SALUD

2023 Francisco VILLA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos y Organización

Ciudad de México a, 14 de junio de 2023.

OFICIO No. DGRHO/ 4920 /2023

C.P. CRISOFORO RUPERTO TREJO DOMÍNGUEZ
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Blvd. SS Juan Pablo II y Blvd. Antonio Pariente Algarín S/N Col. Castillo Tielemans,
C.P. 29070, Tuxtla Gutiérrez
Chiapas
PRESENTE

Me refiero a su oficio CRAE/DAF/SRH/0048/2023, mediante el cual comunica que se creó el escenario en el Sistema Rhnet denominado RELATORIA_CRAE_2211141012, el cual incluía la regularización de la estructura orgánica y la plantilla ocupacional de ese Centro Regional, y solicita su trámite de registro ante la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Al respecto, informo a usted que la SFP, con oficio SRCI/UPRH/0396/2023 SRCI/UPRH/DGOR/0809/2023 de fecha 26 de abril de 2023 (Se anexa copia) aprobó y registró con relatoría la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas con vigencia 01 de enero de 2023, por lo que se anexa copia de la Estructura Orgánica y Cuadro Comparativo de Unidades Administrativas y Puestos Homólogos entre Estructura Orgánica Vigente 2020 y Autorizada 2023.

Por último, cabe señalar que la SFP solicita realizar los movimientos organizacionales para actualizar los puestos de categorías de la rama médica, paramédica y grupos afines con códigos presupuestales M023024, M02035, M02040, M02081, M02087, M02105, M02107, M02110, M02112, y M03006 para guardar congruencia entre la información organizacional y la presupuestal autorizada; identificar los puestos de Gabinete de Apoyo, conforme a los criterios técnicos en la materia; actualizar la denominación, descripción y perfil de puesto del Órgano Interno de Control del Centro en atención al Oficio Circular CGOVC/113/138/2022 SRCI/UPRH/0331/2022 del 16 de mayo de 2022 y actualizar el Manual de Organización de conformidad al numeral 31 Bis de la Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

LIC. ANALI SANTOS AVILES

Elaboró	Revisó	Validó
Osvaldo Pérez Rodríguez Jefe de Departamento de Validación Organizacional	Lic. Eduardo G. Camacho Ruíz Subdirección de Evaluación Organizacional	Lic. Rosa América Carreño Vargas Directora de Diseño y Desarrollo Organizacional

C.c.p.- Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez.-Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Presente.

Sección y Serie: 3C.8

Referencia: CRAE/DAF/SRH/0048/2023

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 14 de marzo de 2023
Oficio No. CRAE/DAF/SRH/0048/2023.
Asunto: Solicitud de autorización y aprobación de relatoría.

SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN DE DISEÑO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
14:05 16 MAR. 2023
RECIBIDO

LIC. ANALI SANTOS AVILÉS
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y ORGANIZACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
PRESENTE.

Con fundamento en el numeral 11, fracción III y numeral 13 del CAPITULO II "Aprobación y Registro", en el TITULO SEGUNDO "De la Planeación de la Organización" del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2019, solicitamos su valioso apoyo con el fin de gestionar ante la Secretaría de la Función Pública, la autorización y aprobación del escenario denominado **RELATORIA_CRAE_2211141012** en el Sistema RHNET ante la Secretaria de la Función Pública para el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Se anexa la siguiente documentación:

- Pantalla del escenario
- Cuadro de Movimientos
- Formato de elementos
- Justificación de vigencia
- Manifiesto de no duplicidad
- Relatoría unificada

SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
16 MAR. 2023
RECIBIDO
Relatoría DHL
sobre cerrado
11:23am

2023 Año de Francisco VILLA

- Cuadro comparativo
- Memorias de cálculo movimientos (2016-2021)
- Oficios de autorización conversiones (2016-2021)

Sin otro en particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. CRISOFORO RUPERTO TREJO DOMIINGUEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

LIC. CARLOS CASTELLANOS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

C.c.p. Archivo
CCH/[illegible]AS/lcv.

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2023 Francisco VILLA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN DE DISEÑO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
04 MAYO 2023
17:51 Silvia
RECIBIDO
copia

Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad
Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal
Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal

No. de Oficio SRCI/UPRH/0396/2023
SRCI/UPRH/DGOR/0809/2023

Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas
Secretaría de Salud

Ciudad de México, a 26 de abril de 2023.

En respuesta al oficio DGRHO/3750/2023 recibido el 18 de abril de 2023, mediante el cual la Dirección General de Recursos Humanos y Organización solicita la aprobación y registro de la modificación de la estructura orgánica y ocupacional con relatoría del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, que incluye movimientos de código presupuestal, denominación, creación y cancelación, entre otros en puestos de mando y categorías de la rama médica, paramédica y grupos afines para atender la diferencia entre la información organizacional y la presupuestal autorizada, de conformidad al numerales 11, fracción III de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.

Al respecto, se informa que la Secretaría de la Función Pública, mediante la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, realizó el análisis de la información presentada y contenida en el escenario **RELATORIA_CRAE_2211141012** con folio SFP1223M7A0016ING, que considera 608 movimientos en 195 puestos de mando y categorías de la rama médica, paramédica y grupos afines, que implican cambios de código presupuestal, denominación, línea de mando, nivel salarial valuado, tipo de acta de Entrega-Recepción, SIVAL, creación y cancelación; de acuerdo con la funcionalidad y reglas de operación del Sistema de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, dependiente de la Secretaría de la Función Pública (RHnet), en este sentido se **aprueba** y **registra** con relatoría la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del **Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas** con **vigencia 01 de enero de 2023**. Lo anterior, de conformidad con el numeral 11, fracción III de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera. Asimismo, se indica que los movimientos implican impacto presupuestal de los ejercicios 2016 al 2021, en el Sistema de Control Presupuestario de Servicios Personales que se indican en la relatoría anexa.

En seguimiento, se solicita realizar los movimientos organizacionales para actualizar los puestos de categorías de la rama médica, paramédica y grupos afines con códigos presupuestales M02034, M02035, M02040, M02081, M02087, M02105, M02107, M02110, M02112 y M03006 para guardar congruencia entre la información organizacional y la presupuestal autorizada; identificar los puestos de Gabinete de Apoyo, conforme a los criterios técnicos en la materia; actualizar la denominación, descripción y perfil de puestos del Órgano Interno de Control del Centro en atención al Oficio Circular CGOVC/113/138/2022 SRCI/UPRH/0331/2022 del 16 de mayo de 2022 y actualizar el Manual de Organización de conformidad al numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.

Es importante observar los criterios para el diseño y transformación organizacional de la estructura orgánica señalados en el numeral 10 y los procedimientos dispuestos en los numerales 11, 17 y 21 al 23 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.

Le agradecemos atender, observar y cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción

17:20 Roberto

y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, a fin de contar con organizaciones adecuadas para el logro de resultados institucionales, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 37 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 103, 104 y 126 de su Reglamento; 53 y 54 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 1, 12, 13 y 21 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación; el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.

APRUEBA EL TITULAR DE LA UNIDAD	REGISTRA LA DIRECTORA GENERAL
JAIME ARTURO LARRAZABAL ESCÁRRAGA	FELISA ROSARIO LUNA MORENO

c.c.e.p. LCDA. ANALÍ SANTOS AVILES. - Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. anali.santos@salud.gob.mx
MTRO. ÁNGEL RODRÍGUEZ ALBA.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud.- angel.rodriguez.oic@funcionpublica.gob.mx, ssa_toic@funcionpublica.gob.mx

FRLM/CCE/STVP

Folio: 39453/2023

SALUD

ANEXO 6
Secretaría de Salud
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Estructura Dictaminada por la Secretaría de Salud
Vigencia: 1 de enero de 2023

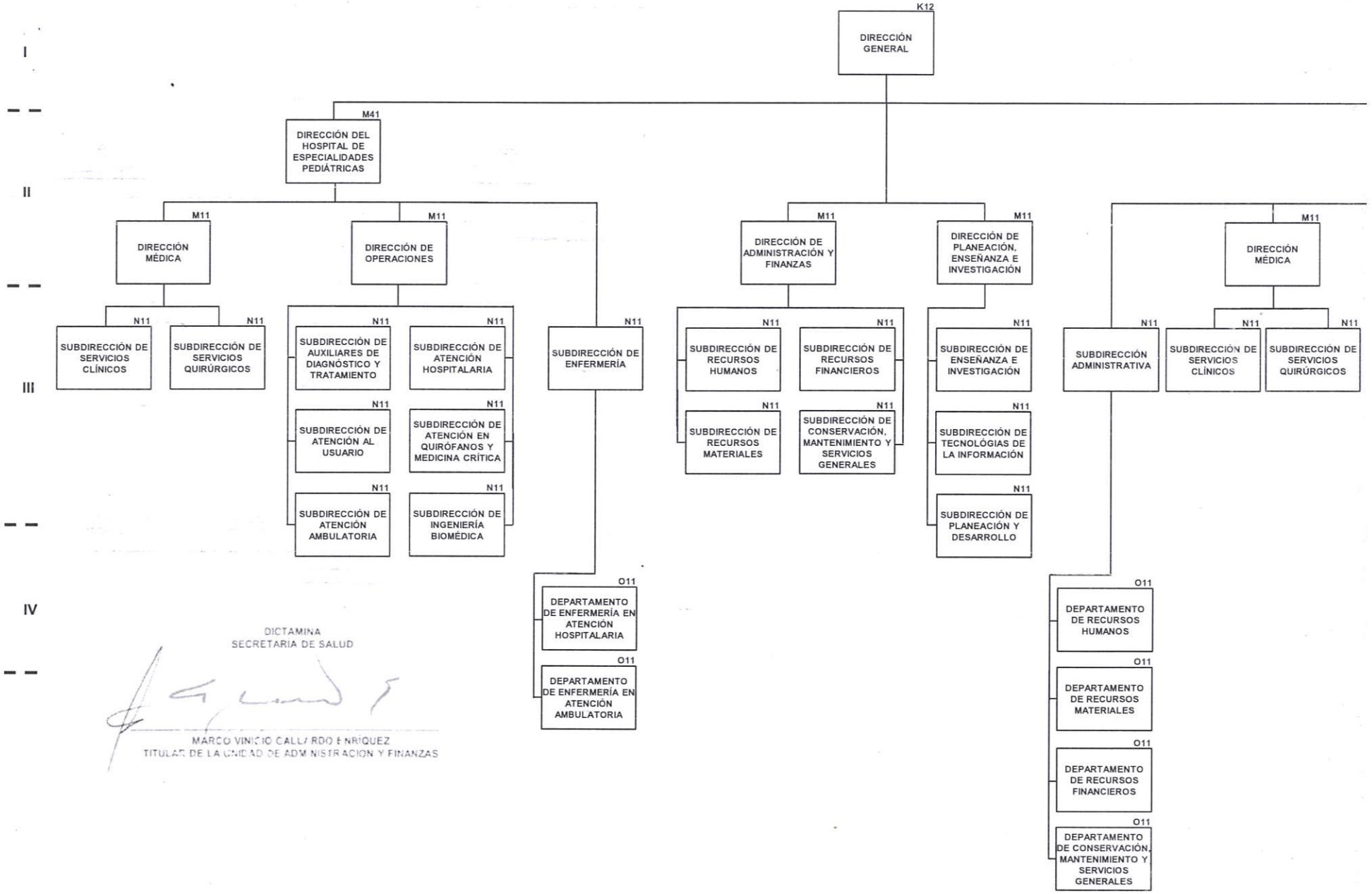

DICTAMINA
SECRETARÍA DE SALUD

MARCO VINICIO CALLEJA ENRIQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PLAZAS DE ENLACE DE ALTO NIVEL
DE RESPONSABILIDAD

NIVEL	CANTIDAD	TOTAL
P33	3	3
TOTAL	3	3

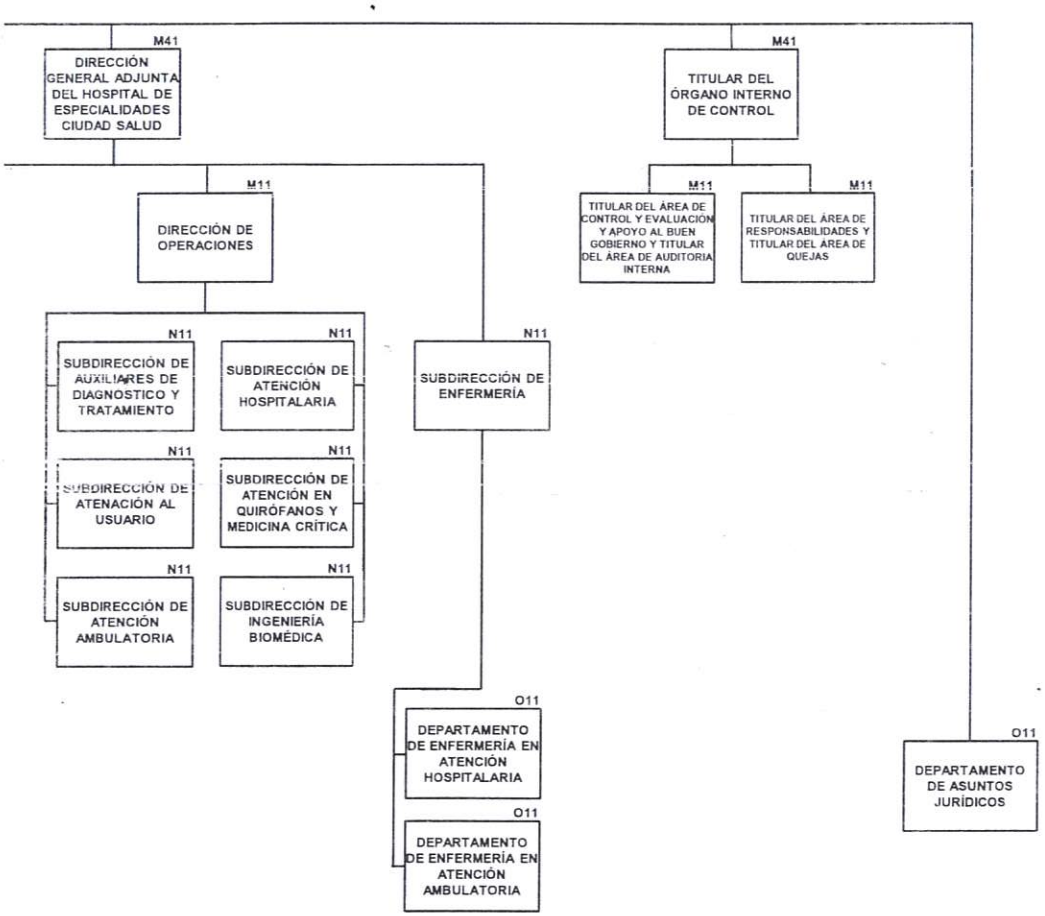

ANEXO 7

SALUD

CUADRO COMPARATIVO DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y PUESTOS HOMÓLOGOS ENTRE ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTE 2020 Y AUTORIZADA 2023

DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD: Secretaría de Salud *VIGENCIA:* 1 de enero de 2023

UNIDAD RESPONSABLE: (M7A) Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

NIVEL		DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ESTRUCTURA VIGENTE 2020				ESTRUCTURA AUTORIZADA 2023				
			ESTRUCTURA	HOMÓLOGOS		TOTAL	ESTRUCTURA	HOMÓLOGOS		TOTAL	DIFE-RENCIA
GRUPO, GRADO Y NIVEL	ORG			POR NORMA	ESPE-CÍFICOS			POR NORMA	ESPE-CÍFICOS		
K12	I	Director General	1			1	1			1	0
M41	II	Director de Área	3			3	3			3	0
M11	II	Director de Área	8			8	8			8	0
NA1	III	Subdirector de Área	26			26	0			0	-26
N11	III	Subdirector de Área	0			0	26			26	26
O11	IV	Jefe de Departamento	9			9	9			9	0
P33		Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad	3			3	3			3	0
TOTAL			50	0	0	50	50	0	0	50	0

DICTAMINA
SECRETARÍA DE SALUD

MARCO VINICIO GALLARDO ENRÍQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS